AÑO III — JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1901 — NÚM. 895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

El pleito de las alianzas

Merece conocerse el artículo publicado por el célebre Gibson Bowles, sobre este importante asunto:

«El hierro,—dice—el cobre, el plomo, el vino, las frutas de España son superabundantes. Sus minerales humildemente piden desde las entrañas de la tierra; sus vinos y aceitunas piden desde las faldas de cada montaña al traficante que cambie su exceso para mayor bienestar y holgura del pueblo español. Sus hermosos puertos naturales, tanto en la bahía de Vizcaya, como en el Atlántico y en el Mediterráneo, dan igualmente el alto al comercio, por cuyo medio el cambio ha de ser realizado. Para abreviar, por situación geografica, por ventajas naturales, España está indicada por la naturaleza como uno de los países de Europa mejor dotado para abastecer de alimentos al comercio y para lucrarse de sus beneficios.

Si, pues, es así, no existen en Europa dos países que mayores afinidades naturales tengan, ni que, natural y recíprocamente, sean tan necesarios el uno para el otro, en la paz, como España é Inglaterra, ni otros dos que puedan mutuamente conferirse pingües bienes. Cada uno tiene aquello que al otro falta: España es productora en materias de comercio: Inglaterra gran consumidora de dichas materias, y más aún que consumidora, transportadora de las mismas.

Supóngase ahora que ha estallado una guerra europea en la cual Inglaterra está comprometida. En tal caso ningún hombre de Estade español, ni amigo de España alguno podría desear más que una sola cosa: que fuera y permaneciese neutral en la guerra y durante ella. A tal fin todos sus esfuerzos deberían dirigirse, y en tanto cuanto posible debieran ser mantenidos. Pero es cuestión distinta saber si á través de una guerra de alguna duración dichos esfuerzos podrían ser sostenidos con éxito. En tal guerra los puertos españoles del Mediterráneo, seguramente las islas Baleares y acaso Ceuta, habrían de ser de importancia tan considerable para las potencias contendientes, y habrían por consiguiente, de ser objeto de tanta disputa entre ellas, que no sería empresa fácil para España defender su neutralidad.

Si, pues, España fuese arrastrada en último término á escoger si habría de tomar parte por ó contra Inglaterra, ¿á qué lado debería inclinarse? Indudablemente, á mi parecer, al de Inglaterra.

Porque no solo vale más ésta para ella en la paz que cualquiera otro país, y con seguridad más que cualesquiera otras dos naciones europeas, sino que en la guerra, Inglaterra, mejor que ninguna, puede ayudarle á defenderse, hecho que no hace mucho quedó enteramente probado en circunstancias más adversas para ambas que las que verosímilmente se presentarían otra vez y sobre el cual, en consecuencia no parece necesario insistir. Si el más grande de los conquistadores modernos, en el tiempo en que su poder era mayor y abarcaba toda la Europa occidental no pudo hacer la conquista de España, á consecuencia, principalmente, y aun siendo en parte, de la ayuda que entonces recibiera de Inglaterra, con mucha menos probabilidad correría ahora peligro alguno con el mismo apoyo. La extensión del litoral español y el acceso por el Atlántico y por el Mediterráneo, al par que la relativa brevedad de la frontera terrestre de la península, así como las dificultades del acceso á ella, hacen absolutamente necesario para la defensa de España que ésta sea una potencia naval de primer orden, ó que descanse sobre otra potencia naval de primera clase. En tanto que Inglaterra predomine en los mares, España en el caso de verse obligada, no tiene dos partidos entre que elegir, ni en la paz ni en la guerra. En uno y en otro estado sus intereses y su seguridad dictanle la elección de Inglaterra.

La Exposición

En la Catedral

Al entrar en la sala capitular de la catedral ofusca los ojos el brillo de la plata y el oro que ante ellos se muestra formando riquísimos objetos del sagrado culto católico.

Si acertasteis á penetrar en aquel bello recinto cuyo artesonado del techo es otra de las muchas obras de arte que avaloran extraordinariamente la exposición; si acertasteis—digo—á penetrar allí en una tarde de esas límpidas en que el sol esparce su torrente de fuego al través de un cielo que parece de cristal azul, veréis jugar la luz, como riendo, en aquellas piezas de ricos metales donde el arte nizo maravillas, ó la veréis prenderse avasalladora, en los magníficos bordados de las vestiduras sacerdotales colgadas del muro izquierdo, según se entra, de la sala capitular.

Aquellos objetos del culto son unos, la mayor parte, de la catedral, y son otros de algunas iglesias parroquiales de la Diócesis.

Describirlos bien y darle á cada uno su época, es tarea superior á nuestras fuerzas, y como además el pintor Cutanda que ha visto mucho y es maestro en apreciar antigüedades aunque él diga otra cosa influído de su exquisita modestia, ha prometido en las columnas de este periódico, decir su parecer sobre la exposición en la sala capitular de la catedral, fuera grande osadía nublar con una endeble información periodística, los finos y exactos juicios que á buen seguro ha de verter tan celebrado artista en las notas ofrecidas, que esperamos aquí, en la casa del DIARIO, como rica vianda intelectual que hemos de saborear con deleite.

Diremos solo, á la ligera, deseando salir de la angostura escabrosa en que nos pudiera meter la más leve descripción de cuantos objetos se exponen en la sala referida, que entre ésta llaman la atención una soberbia sacra de plata repujada y sobredorada, propiedad de la basílica; la cruz parroquial de San Miguel, obra soberbia del arte gótico y algunos cálices del mismo estilo; otra cruz preciosa, del pueblo de Zamarramala, cuatro magníficas custodias, una de ellas rara, materialmente cubierta de coral; vinajeras, navetas, más cruces sencillas, aunque valiosas como joyas, y otros variados objetos del culto, todos ricos, aunque difieren bastante algunos en su mérito artístico.

En ropajes, hay mucha hermosura, descollando por lo antigua y buena, aunque no por su valor intrínseco, una capa procedente de la primitiva catedral segoviana.

Y ahora punto en boca, que ya dijimos más de lo que debiéramos, con respecto á los ropajes sacerdotales y á las indicadas obras de los antiguos plateros ú orfebreros, los cuales tanto avanzaron en su arte, que un primoroso estilo arquitectónico llegó á denominársele plateresco, aunque impropiamente, según los versados en arqueología.

Concluiremos estas notas relacionando los documentos y libros que también se exponen en una vitrina de la exposición en la catedral, propiedad de esta santa Iglesia.

Son dichos libros y documentos los siguientes:

Cánon donado á la Catedral por el arcediano D. Cristóbal de la Concha. Tiene bonitas iluminaciones.

Segundo libro de la segunda parte del evangelio de Santo Tomás, impreso en Venencia en 1479.

Códice manuscrito é iluminado de la Sagrada Escritura, con versión hebrea y latina.

Obras de Cicerón. Edición hecha en Venecia, año de 1491.

Comentarios á la Sagrada Escritura por Nicolás Lira, edición impresa y notable, de la cual ignórase el año en que apareció.

La Historia de Segovia, autógrafa, del licenciado Colmenares, en cuya portada se lee: «Cuando Dios fuere servido de llevarme, se lleve al archivo de la Santa Iglesia Catedral de Segovia».

Obras de Juan Dunz Scoto. Se ignora la fecha de su impresión.

Las siete partidas de Alfonso el Sabio. Edición hecha en Sevilla, en 1491.

Misal manuscrito, muy antiguo,

¡Calaveras á Hércules! ¿y que dijo de la calaverada?

Pues nada; se sonrió y contestó lo siguiente. Sí, ya conozco y recuerdo de todos estos, y ni Crogmagnon con su dolicocefalia y anchas órbitas, ni Canstad con sus deformidades, ni Furfoot con sus pequeñeces, ni Neardent.hal, con sus rarezas, y acaso si los braqui y mejor los mesalicéfalos son los que tuvieron que ver con estos.

Todos ellos fueron gentes buenas, de hermoso y bien conformado cráneo, excepto dos hidrocefálicos ó raquiticos, que no es mucho, y algún lisiado que tampoco es gran cosa, y aunque su fecha sea antiquisima, como lo es la de los primeros pobladores, que luchando con el suelo y las fieras, vivieron en las cavernas de aquel, mataron y se comieron las más que le fue posible de estas, no obstante, no te preocupes, que asi como en los partidos políticos vivientes, es un problema imposible, saber quien es el primero ó segundo jefe que ha de sustituir al primero, así también anda peliagudilla en antropología, la cuestión de quien fue Adan el primero, ó Adan el segundo, porque en esto de hacer Adanes, cualquiera les va á la mano á los sabios y antropólogos modernos, pero en fin, dejemos esto amigo sepulvedano, y dime ¿qué me cuentas de tu *Septempública, ó Septempublicæ portae*, y de aquellas famosas siete llaves, que asi son romanas ó moras, como yo moro ó romano?

Al traste das con todo, *colendino*, pero escucha, y verás que tampoco me duermo y que soy mas avisado de lo que á ti te parece.

De fijo que no me sabrías tu decir, la verdadera significación de Póveda, ni en los diccionarios lo verás así escrito. Estos famosos registros de los mas afamados académicos, escriben *póbeda*, así con *b* y dicen que viene de pobos, y Póbeda sitio en que hay muchos pobos, ó chopos. No estaría tampoco mal, pero entre nosotros, Poveda con v, es oquedad prolongada, cueva grande ó rasgada, en la roca caliza; y terreno de póveda y fuente de la póveda, á la que sale ó brota entre las partes blandas de estas rocas. El *Se* bien sabes, y sabe Segovia, que es el *sí*, ó *sé* ó *la* artículo femenino, que aun conservan los anglosajones, y la *póveda* ó *Sepoveda*, es la *Sepulveda*, que nada tiene que ver con la Septempública, ni con las puertas, ni llaves.

Podrá al oir esto, algún septempublicano, saltar de pura viveza, como si le pisaran un callo, pero yo modesto gnomo, que nunca me meto en calaveradas, aunque me aludan y pinchen, te diré aparte si quieres, lo que creo de mi póveda, y de mis rocas y cuevas calvias y terreno calvio ó de poveda. Y si algun académico de la lengua me anatematiza, por estrambótico ó raro, le diré, que esto será mal dicho en forlor ó en provincial ó de extradiccionario y en todo caso le mandara al tal académico que se lo discutiese con nuestro Hércules, el de la escalera de Santo Domingo.

Muy bien *sepovedano*, ya veo que eres un gnomo que hasta remedas á los ingleses, en los *si* ó *la*, como si á músico meterte quisieras, y capaz serías de hacer también partir de ellos, el aumentativo on, y otras lindezas por el estilo.

Nada te diré de eso, replicó el de Sepúlveda, pero tengo en mis dominios un *D oura ton ó del rio ciudad*, ó pueblo grande ciudad, del rio ó Duratón, que también me anda por el meollo del cerebro, pero no me tientes en etimologías, que aunque nuestros nervios son finos, como hilos, no hay cosa que mas les crispe y dañe, que una etimología mal sentada ó sentida que ni encaje ni suene.

Ois, exclamaron á un tiempo los tres gnomes.

¿Y que es eso? dijeron al gnmo segoviano, los provinciales, ¡Bah! contestó este, es Hercules que bosteza y se sacude; está de mal humor, porque al contarle entusiasmado á su jabali del museo madrileño, los éxitos de la exposición, ese condenado de animal, ha empezado á cantarle «á real el programa, á real la entrada á real pieza» y Hercules ha sacudido en aquella dirección su pesada porra, á guisa de amenaza ó hazaña, y ha dicho con vozarrón y dura. Desgraciado animal ¿que creiste, que se trataba de las ferias ordinarias de esa corte,? has pensado como lo que eres.

FIN

Errata curiosa, que debe corregirse. En la tercera hoja y última columna, dice y los moros ceden, y debe decir, y los muros ceden, porque sino, resultaría que los vándalos habrían derrotado á los moros, en Sevilla.

procedente de la desaparecida parroquia de San Gil, de esta ciudad.

Auténtica bellamente escrita é iluminada, del dedo de San Bartolomé.

La Ciudad de Dios, de San Agustín, impresa en 1468. Es una magnífica edición. Cada hoja lleva una orla con precioso arabesco de colores y oro.

Código de Justiniano impreso en Lión en 1496.

Un libro con tapas metálicas de gótica labor, con grabados en el metal. Es notable.

Bula de concordia entre los cabildos de Segovia y la Granja, expedida por el papa Benedicto XIII. Es un manuscrito lindísimo. La letra no puede ser más bella y los dibujos que la acompañan son también de mérito.

Curiosa edición de 1515 del texto sagrado, en hebreo, griego y latín.

Manuscrito del Cerratense (Vidas de Santos).

Un privilegio real confirmando la compra de unas fincas, hecha por el obispo de Segovia, D. Gonzalo.

Carta autógrafa de Santa Teresa de Jesús.

Tratado de Astrología compuesto por varios autores moros, entre ellos Ali, hijo de Aben Ragel el cano y notario.

Obras de Hipócrates y Galeno, traducidas del árabe al latín por el monje Domingo y dedicadas á Azo ó Glauco; edición hecha en Venecia, año 1483. Tiene lindas iluminaciones.

Misal antiguo y de mérito donado á la Catedral por el obispo Juan Arias del Villar.

Los tapices que se muestran en el claustro de la Basílica, incluyendo dos muy bellos que hay frente á la entrada de la sala capitular y el que sirve de fondo al hueco donde se halla la carroza de Corpus, son en número de treinta, y por sabido se calla constituyen un tesoro.

En la Diputación provincial

Unas de las salas en que más se detienen los visitantes que sienten aficiones artísticas, es la destinada á los cuadros y obras escultóricas del insigne Aniceto Marinas, que ha contribuido con sus trabajos y con su nombre á la brillantez del actual certamen.

Otro artista no menos notable, el afamado pintor D. Vicente Cutanda, ha dicho en estas columnas, cuanto pudiéramos decir nosotros de las obras que exhibe el laureado escultor segoviano, y tan autorizada opinión nos releva de dedicar á Marinas los elogios á que se hace acreedor por su hermosa labor artística, reveladora de que maneja con igual éxito el cincel que la paleta.

En la sala destinada á Aniceto Marinas ha expuesto este segoviano ilustre cuatro cuadros al pastel, un paisaje al óleo y el retrato de su madre, primorosamente dibujado al carbón, y entre los trabajos de escultura figuran un busto en mármol y bronce de la mujer del artista, hermosísimo retrato de admirable parecido; *Maruja*, estátua en bronce, *El rapto*, grupo también en bronce; una cabeza de estudio, en barro, regalo que hizo Marinas á la Diputación en los comienzos de su brillante carrera, y una reducción en bronce de la estátua de Velázquez, tan justamente elogiada por la opinión y por la prensa.

También se exhiben en la sala de Marinas, la imagen de la virgen de la Fuencisla, obra de aquel artista, ya conocida de los segovianos por haberse exhibido durante algún tiempo en el escaparate de una de los comercios de la población, y un lindísimo paisaje de D. José Font.

En la misma sala se han colocado tres notables bargueños, uno de don Francisco Cáceres, otro de D. Silvador Guadilla, y otro de D. Ramón Cabacas Illas, el de este último en venta; D. José A. Terradillos exhibe una notabilísima colección de clavos y un trozo de cuero de Córdoba.

Se exhiben igualmente en esa sala un elegante reclinatorio con un Cristo en la cruz, de talla, verdadera obra de arte que llama la atención de cuantos le contemplan. Es propiedad de los señores de Cáceres.

También allí pueden verse las famosas armaduras de los gascones, un arca de hierro, encontrada recientemente en la Iglesia de los establecimientos provinciales de beneficencia y unas alabardas antiquísimas, procedentes de Zamarramala.

Contigua á la sala de Marinas está la habitación en que ha instalado nuestro distinguido colaborador, don Ildefonso Rodríguez y Fernández, muchas curiosidades y objetos antíguos que revelan el buen gusto y competencia del coleccionador.

Se ven allí, artísticamente combinadas, preciosas miniaturas, cobres en relieve, dibujos á pluma, al lapiz y carbón, fotografías, grabados, nácares, pañuelos antíguos, monedas, vasos, bandejas etc.... todo ó casi perteneciente al Segovia antiguo.

El pequeño y curiosísimo museo del ilustrado catedrático de la Universidad Central, entretiene agradablemente durante buen rato á los visitantes de la Exposición. Merece en efecto, visitarse con calma y que los entendidos examinen con detenimiento los que el Sr. Rodríguez Fernández llama modestamente *cachibaches* y que son, en su mayor parte, curiosidades artísticas, de mucho valor, algunas de ellas.

El cartel de toros del año 1877, con ganado procedente de La Losa; el credo á pluma en el círculo de una peseta; los azulejos heráldicos; las monedas célticas; las miniaturas en marfil etc., todo llama la atención de los visitantes y despierta la envidia de los anticuarios.

Entre la interesante colección de fotografías, que recuerdan algo del Segovia antiguo que tenemos olvidado, figuran las de las sillerías del Parral y del Paular, la de la pared del milagro de Corpus, la de la Puerta de los Picos, las de los trajes segovianos antiguos, y entre los dibujos á pluma, el del ábside de San Román, el del Alcázar antiguo y el del jabalí de Hércules ó marrana de la Judería.

Necesitaríamos, en fin, ocupar mucho más espacio del que podemos disponer si hubiéramos de mencionar cuantos objetos antiguos y obras de arte exhibe el Sr. Rodríguez Fernández, á quien muy sinceramente felicitamos.

Con pocos segovianos como el señor Rodríguez, la Exposición hubiera ofrecido aun más interés del que ha conseguido despertar entre cuantos desean el engrandecimiento de Segovia.

Desde aquel pequeño museo, que recuerda las grandezas antiguas, pasa el visitante á una sala, lujosísimamente decorada á la moderna. Nos referimos á la sala tercera, en la que ha hecho su notabilísima instalación de muebles de lujo de todas clases D. Luis Díaz, dueño del gran almacén establecido en la calle de Juan Bravo y de los talleres de construcción, instalados en la Canongía, Nueva números 34 y 36.

Hermosas colgaduras, elegante sillería, mesas de noche, armarios de luna, todo lo allí expuesto revela el buen gusto y elegancia que constituye el sello de fábrica, de cuantos muebles salen de los talleres del sucesor de Sessé.

La notable instalación de D. Luis Díaz merece los elogios que los visitantes la tributan, por el arte y esplendidez con que está hecho, por esa sencilla elegancia que sabe hermanar la economía con la moda y por la nota de modernismo que da al actual concurso.

Se exponen también en la misma sala algunos paisajes de la pradera de Valsaín, el retrato de una niña y el de un mendigo, obras de hermoso colorido y correcto dibujo del distinguido alumno de la Academia de Artillería, Sr. Bonín, quien ya en ocasiones anteriores ha revelado sus excelentes aptitudes para la pintura.

Otro cuadro antiguo, de gran tamaño, y de buena entonación, representando la Magdalena, llama la atención de los visitantes, en la sala tercera. Se vende y es propiedad de don Eugenio González.

En la sala segunda expone el laborioso Profesor de modelado de la Escuela de Artes y Oficios D. Andrés Sanz, algunos retratos muy estimables, tres cuadros con asuntos segovianos dignos de elogio y otras obras de talla y vaciado que acreditan la maestría del Sr. Sanz en tan delicados trabajos. El joven artista D. Luis Gil Terradillos, demuestra sus excelentes condiciones de pintor y de cuidadoso dibujante con los dos grandes retratos que presenta y con sus cuadros *En paz y jugando*, muy bien estudiado, *Paisaje de Segovia*, de agradable colorido, y el bonito biombo en cuyos tres lienzos se ven representadas el amanecer, el medio día y la caida de la tarde.

Don Andrés Sanz y D. Luis Gil Terradillos merecen los más entusiastas elogios tanto por las obras que presentan, como por el noble propósito que revelan.

En esta misma sala expone don Luis Fernández y Fernández de Toro un notable retrato hecho á punta de lápiz; el hábil herrero y carretero de esta población D. Pedro Torres, algunos cuadros y marcos, un velador y una romana, todo de hierro forjado y admirablemente construido, digno de los mayores elogios; D.ª Catalina Trapero y D.ª María Sotero Fernández, admirables bordados, confeccionados, respectivamente, en la Escuela de San Marcos y en el colegio de las jesuitinas; D. Mariano Guerra una silla reclinatorio, perfectamente construida; D. Aurelio Gómez, una bonita y elegante mesa de nogal, de las llamadas de ministro, con 18 columnas tasada en 500 pesetas; D. Julián Gil Virseda una mesa con columnas salomónicas hecha por el difunto don Alejandro Cuevas con maderas de la provincia y compuesta de cerca de dos millones de pequeñas piezas, formando caprichosos dibujos, y don Pascual Hermanos, de Fresno de Cantespino, un velador ó centro de sala, admirablemente acabado y con el cual revela su autor no solo su maestría, si no su buengusto por la confección de esa clase de muebles.

Sobre esas mesas exhiben D. Guillermo Cuenca y D. José Mozo trabajos muy notables de relojería, arte que constituye su profesión, y don Victoriano Provencio Román un curiosísimo aparato de su invención, para averiguar inmediatamente, por un procedimiento mecánico, los logaritmos de los números. A ese aparato, por el que ha obtenido su autor patente de invención, acompaña una sencilla memoria explicativa.

También expone en la misma sala doña Feliciana García, dos trajes típicos de la labradora segoviana, sin que falte en ellos el menor detalle.

La circunstancia de no estar catalogados muchos de los objetos de esta sección hace muy difícil la tarea de describirlos y de averiguar, respecto de algunos, quien sea el autor de ellos ó expositor que los presenta.

Esto nos hará, seguramente, incurrir en omisiones que no podemos evitar, dada la variedad de objetos y la falta de plan en su colocación.

Nos quedan por reseñar, y lo haremos en otro número, las instalaciones del salón de sesiones de la Diputación, dejando así terminada esta pesadísima tarea que nos hemos impuesto, con objeto de informar á los lectores del DIARIO DE AVISOS de cuanto se ha presentado en la actual Exposición provincial.

¡Consummatum est!

Lo sucedido anoche en la junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, con motivo de la provisión de la plaza de profesor de francés, vacante por defunción del que la desempeñaba, es de lo que no necesita comentarios y constituye un hermoso botón de muestra de la regeneración segoviana.

No hay lector del DIARIO DE AVISOS que no conozca á los dos concursantes á aquella Cátedra, de aquí el que la opinión pública hubiera anticipado su fallo, en el supuesto de que el concepto de la justicia no hubiera desaparecido en absoluto de nuestras costumbres.

Era uno de aquellos dos concursantes el sabio catedrático por oposición de la clase de francés del Instituto provincial, D. Damián Colomés, cuyos merecimientos en la carrera de la enseñanza nadie puede poner en duda y era el otro D. Sebastián Revillo, empleado en el Ayuntamiento de la Capital por obra y gracia del Sr. Martín Higuera y por una excesiva tolerancia de cuantos no supieron ó no quisieron oponerse á la concesión de un destino cuya creación no aconsejaba ninguna razón de conveniencia y la repelían, en cambio poderosas razones económicas que deben siempre tener muy en cuenta los administradores del pueblo.

Según los informes que hemos podido adquirir, anoche se acordó por la junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios la provisión de la plaza vacante, votando en favor del señor Colomés los Diputados provinciales D. Atilano González Ligero y don José Ramírez Díaz y el concejal don Antonio Well y á favor del señor Revillo—protegido del señor Martín Higuera—el diputado provincial DON JULIO PÁRAMO Y ARIAS y los ediles DON FRANCISCO SANTIUSTE y D. ELEUTERIO ONDERO, decidiendo la votación el señor Páramo como presidente de la junta.

Por el interés, que nos inspiran cuantas cuestiones se relacionan con la enseñanza, hemos seguido paso á paso el proceso de este asunto y desde que el Sr. Páramo, en los primeros días de anunciarse el concurso para la provisión de aquella vacante, dijo en el Casino que la plaza sería para el Sr. Revillo y desde que supimos que el Sr. Santiuste,—ese eterno defensor de la enseñanza cuando puede redundar en favor de quien le conviene—había sido propuesto para vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, sin duda *cobrándose* por anticipado el favor que había de hacer al Sr. Martín Higuera, y desde que supimos igualmente que el Sr. Ondero, gran amigo del actual Alcalde, protegía con el mismo ardor que éste la candidatura del Sr. Revillo, no se nos ocultó el estudio que esos tres señores harían de los expedientes para aquilatar méritos, si bien ese trabajo le tuvieran hecho con una rápida ojeada de las hojas de servicios de cada uno de los concursantes.

Suponiamos repetimos, que el señor Revillo sería el agraciado y los hechos han confirmado una vez más el conocido adagio *piensa mal y acertarás*.

Y aun hace algunas horas había seres inocentes que sostenían que la justicia resplandecería y que los merecimientos profesionales del Sr. Colomés triunfaría en esa lucha del favoritismo y del compadrazgo; aun había espíritus cándidos que aseguraban que el Sr. Santiuste, concedería su voto al Sr. Colomés porque así

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 25

Los precios puede decirse que continúan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 rls. las 94 libras.
Cebada á 26 id. fanega.
Centeno 30 id., id.
Algarrobas á 32 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Avila 24

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 44 á 45 reales fanega.
Centeno, de 30 á 31.
Cebada, de 28 á 29.
Algarrobas, á 30, precio nominal,
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1[2 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P. á 16 1[2.
Idem de 2.ª P. á 15.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

Barcelona 24

La actitud del mercado varió bastante respecto de las de los demás días, sosteniendo empero su firmeza los trigos castellanos.

Precios corrientes del mercado:

Cotízanse los trigos, según clases y procedencias, de 44 1[2 á 45 1[4 reales fanega de 94 libras origen.

Las harinas blancas, de 64 á 65 reales quintal, y las de fuerza de 68 á 70 id. id,

El Corresponsal.

Salamanca 24

Trigo á 45 reales fanega.
Cebada á 28.
Centeno á 30.
Lentejas á 36.
Muelas á 50.
Avena á 21.
Guisantes á 36.
Algarrobas á 28.
Garbanzos de 90 á 170 rs., según clase y tamaño.

—

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de primera 16 reales.

De todo pan á 15 1[2.
De segunda á 15.
De tercera á 13.
De cuarta á 10.
De quinta á 9.
Menudillo á 8.
Salvadillo á 8.

El Corresponsal.

Ledesma (Salamanca) 24

Los precios que han regido hoy son.

Trigo álaga, á 42 rs. fanega.
Centeno, á 29 id. id.
Cebada, á 26 id. id.
Avena, á 20 id. id.
Alubias, de 58 á 84 id. id.
Harina de primera, á 17 rs. arroba.
Id. de segunda, á 16 id. id.
Id. de tercera, á 13 id. id.
Salvado de primera, á 20 id. id.
Idem de segunda, á 16 id. id.
Idem de tercera, á 12 id. id.

El Corresponsal.

Zamora 24

Ha empezado la vendimia y se esperan buenos resultados.

Hoy han regido en el mercado los siguientes precios: trigo de 43 á 45 reales fanega, cebada á 27 y 28 y 1[2, centeno á 31 y 32, algarrobas á 32 y 33 y garbanzos de 25 á 35 pesetas.

El Corresponsal.

Burgos 24

Entraron 4000 fanegas. Se vendió trigo álaga de 42 á 42 1[2 rs. los 44 kilos; mocho de 43 á 43 1[2 los 42 1[2; rojo de 42 á 42 1[2 los 42 y 1[2; centeno á 32 los 41 y 1[2; cebada á 27 los 32; avena de 18 á 19 los 26, yeros de 34 á 45 los 44, alholbas á 42 los 40.

Patatas á 4 rs. arroba.
El mercado sostenido.

El Corresponsal.

Valladolid 24

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas de trigo á 45'25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 16,60; de todo pan á 15,60; de segunda á 15; de tercera á 14. tercerilla á 9,50 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 13; salvados á 8; triguillo á 22; habijas á 24.

El corresponsal.

lo ha fa prometido. ¡Si conocerán al Sr. antista los que tal pensaban!

Efectivamente, lo ocurrido anoche en el seno de la Junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios es una provocación á la opinión pública y un insulto para el profesorado, provocación é insulto que no pueden quedar sin la protesta de cuantos discurran libres de todo prejuicio é inspiren los actos en las más elementales ideas de justicia.

¿Qué garantías de sólida enseñanza se ofrece á la juventud segoviana que ha de acudir á la Escuela de Artes y Oficios en busca de los conocimientos que solo pueden transmitir la competencia aquilatada con la práctica y con el estudio?

El señor Revilla y sus resueltos protectores están de enhorabuena; la cultura popular y la juventud de Segovia están de pésame.

Por esa juventud lamentamos el nombramiento de anoche y lo lamentamos igualmente por la Escuela de Artes y Oficios, que está llamada á desaparecer y desaparecerá.

Ya lo sabe la opinión justamente preocupada por la solución que pudiera darse á este asunto; ya lo sabe Segovia; ya lo sabe el ministro de Instrucción Pública, que tanto se preocupa por el perfeccionamiento de las Escuelas de Artes y Oficios: nuestros presentimientos se han cumplido.

¡Consumatum est!

En Riahuelas

Grande tempestad.—Terror del vecindario.—Efectos de un rayo.

Según noticias que comunican de Riahuelas, el día 19 del actual, sobre las tres y media de la tarde, descargó una horrorosa tempestad, acompañada de truenos y relámpagos, siendo muchas las chispas eléctricas que cayeron, estando por tal motivo los vecinos del mismo tan aterrados, que se refugiaban los de unas casas en otras, por el miedo que les daba, diciendo las personas ancianas del pueblo, que nunca han visto tormenta igual.

Una de las chispas eléctricas fué á caer en la torre de la Iglesia, en la cual apesar de tener los cuatro muros de que se compone, más de un metro de gruesos, dos de ellos, les ha destrozado bastante, habiendo dejando caer piedras de más de media arroba de peso, abriendo una abertura en el muro de la parte sur, tan grande, que se percibe la luz de un lado á otro, penetrando después en la Iglesia, yendo á dar en un altar donde derribó unos ramos y cirios que en el había, dejando caer grandes pedazos de yeso y después de recorrer una distancia de más de 20 metros, destrozó el pavimento donde se encuentra la pila bautismal, teniendo que salirse las personas al penetrar en la Iglesia, á consecuencia del humo y mal olor que había. Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

NOTICIAS

Se encuentra depositado por orden de la Alcaldía de Carbonero el Mayor, un cerdo pequeño, como de quince kilos de peso, pelo largo, sin señal, el cual se ha hallado en el término municipal de dicho pueblo, ignorándose quien sea su dueño. Según noticias adquiridas debe hacer próximamente 15 días que pastaba en el término expresado.

La Infanta Isabel

Visitó en la tarde de ayer el Asilo de las Hermanitas de los pobres, convento de Religiosas Concepcionistas (antes Parral), Monjas del Corpus (Doctrinos) y el Colegio de las Concepcionistas.

Acompañárona en estas visitas, las autoridades y numerosos aristócratas de la colonia veraniega de la Granja.

Ayer viéronse muy concurridas las diferentes secciones de la Exposición.

Ha regresado en su excursión á las provincias Vascongadas, nuestro querido amigo, el Secretario del Gobierno civil, D. Luis Martínez Ugarte.

El primer teniente de Artillería don Felipe Iracheta, y su bellísima hermana Esperanza, tan conocidos y estimados en esta población, contraerán matrimonio en el próximo mes de Noviembre: el primero, con una distinguida señorita madrileña; y la segunda, con el bizarro oficial de Infantería, D. Joaquín Téllez de Sotomayor.

Por anticipado enviamos nuestro parabién á las dos venturosas parejas.

Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Volapié, Pasodoble.—Pintado.

Gaillarde, minuetto.—L. Delibes.

La Viejecita, fantasía segunda.—Caballero.

Castilla, gran marcha triunfal.—T. Vicente.

Segunda parte

¡Bravo toro!, pasodoble.—Juarranz.

Princesse Olga, mazurka.—H. Parés.

Un soir au, Chateau Gaillard, sinfonía.—Selenick.

Pomone, vals.—Waldteufel.

Caballerías halladas

En el caserío de Torre, término de Torrecaballeros, se hallan recogidas ocho caballerías á disposición de quienes resulten ser sus dueños.

Señas de las caballerías:

Una yegua, pelo negro, alzada sobre siete cuartas, con marco de 3.

Otra ídem, pelicana, alzada sobre seis y media cuartas, con marco de 3.

Otra idem pelo negro, sobre igual alzada, con marco de H.

Una potra, como de dos años pelo negro, sin marco,

Una yegua, pelo negro, alzada sobre seis y media cuartas, con un lunar en la frente y marco de B. S.

Otra de idem, pelo rojo, de igual alzada y marco de B. O.

Otra ídem, pelo negro, de igual alzada, y con marco de A.

Un potro, pelo negro, como de un año sin marco, y con un lunar en la frente.

Instituto general y técnico de Segovia

Exámenes extraordinarios del día 24 de Septiembre de 1901. No oficiales.

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA

D. Manuel Osset y Fajardo, aprobado; D. Gumersindo Rexach y Canals, aprobado.

GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA

D. Juan Zuloaga y Estringana, aprobado; D. Antonio López Alonso, aprobado; D. Gabriel Moyano Balbuena, aprobado; D. Valentín Gómez Palacios, aprobado.

Aprobado en el segundo ejercicio del grado de Bachiller, D. Pedro Aznara González.

Mañana 16 á las nueve de la misma tendrán lugar los exámenes no oficiales de la asignatura de Física y Química.

* * *

El sábado 28 del actual y hora de las diez de su mañana, tendrán lugar los exámenes en segunda convocatoria de la asignatura de Latín y Castellano, primero y segundo y de la de Francés primero y segundo curso de los alumnos oficiales y de no oficiales.

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por no asistir suficiente número de Sres. Concejales.

Administración de Hacienda.

El «Boletín Oficial» de ayer publica la siguiente circular del Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia:

«Inmediato el mes de Octubre del actual año, debo recordar á las Corporaciones antes mencionadas, la obligación que les impone el art. 17 del reglamento de 10 de Agosto de 1893, para la exacción del impuesto de referencia, esto es que dentro del mes siguiente al último trimestre remitan á las Administraciones de Hacienda las certificaciones que hagan constar todos y cada uno de los pagos que, conforme á los consignados en el presupuesto provincial ó municipal respectivo, hayan realizado en el trimestre anterior.

Estando próximo á terminar el tercer trimestre del actual año, preciso es que las Corporaciones expresadas no olviden que en dicho mes de Octubre, tienen el ineludible deber de enviar á la oficina de mi cargo el certificado de referencia.

El no cumplimiento del servicio antes citado, dá lugar á incurrir en responsabilidades que marca el artículo 19 de dicho reglamento.

Y siendo mi deseo el evitar las referidas responsabilidades á los morosos, recuérdoles la necesidad de observar exactamente lo dispuesto en las tantas veces repetida disposición legal.»

Ayer fué nombrado, por el Claustro de profesores del Instituto provincial Maestro de la Escuela de Oudátegui, vacante por defunción de D. Nemesio García Olmos, el profesor de primera enseñanza Normal, D. Atanasio de Andrés Recio, que actualmente desempeña la escuela pública de niños de Navas de San Antonio.

Bajo la dirección de ilustrados Capitanes de Infantería, el día 15 comenzaron en esta Capital las conferencias para los exámenes que han de verificarse en el próximo mes de Julio los oficiales de la reserva.

Continúa de gravedad el joven Teniente de Artillería D. Mariano Zúñiga, hijo de nuestro buen amigo el ilustrado Notario D. Pedro Zúñiga.

Mucho celebraremos la mejoría del pundonoroso oficial de Artillería señor Zúñiga.

Teatro Miñón

LA FUNCIÓN DE ESTA NOCHE

Promete ser un verdadero acontecimiento, por celebrar su beneficio la hermosísima Geraldine que tantas simpatías ha sabido captarse en el poco tiempo que lleva entre nosotros.

Constituye el atractivo de la noche la presentación de Geraldine, como tiple cómica en la popular zarzuela «Los zangolotinos».

A juzgar por las localidades vendidas para esta función, seguramente el Teatro Miñón se verá hoy, como en las noches de grandes solemnidades artísticas.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 25

El Gobierno y el Banco

Dice un colega que á consecuencia de negociaciones entre el ministro de Hacienda y el Banco de España, éste ha cedido al tesoro 14 millones de francos al tipo aproximado del 35 por 100, cantidad más que suficiente para el pago del próximo cupón exterior.

En los centros oficiales se dice que el Tesoro tiene ya dispuestas las sumas necesarias en francos y en pesetas para el pago del próximo cupón con un sobrante de importancia.

Viaje de Dato

El sábado ó el domingo próximos saldrá de Madrid para Villaharta el exministro de la Gobernación señor Dato.

Después de saludar en dicho punto al jefe del partido conservador, se dirigirán á Córdoba, en donde se verificará el almuerzo con que obsequian al Sr. Silvela los conservadores de aquella capital.

El citado banquete tendrá un carácter íntimo, no asistiendo al mismo los conservadores de otras provincias, como se había pensado, por el deseo del Sr. Silvela de no realizar ningún acto político, estando próxima la apertura del Parlamento.

El ministro de Obras públicas

Si no se lo impiden atenciones urgentes de su cargo, el señor ministro de Agricultura y Obras públicas se propone visitar á primeros de Octubre las obras del Canal de Aragón y Cataluña, en cuya terminación está vivamente interesado el Sr. Villanueva.

Los cautivos

En los centros oficiales se niega categóricamente que hayan sido asesinados los cautivos españoles, apesar de lo que en contrario han asegurado algunos periódicos.

El regimiento de sitio

El 20 de Agosto último se publicó un real decreto autorizando al ministro de la Guerra para reorganizar el regimiento de artillería de sitio.

Este consta actualmente de cuatro baterías con su material y ganado, y por virtud de una real orden que aparece hoy en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» firmada en Algeciras por el general Weyler, se modifica dicha organización, suprimiendo el ganado de las baterías y conservando parte de él en una sección de arrastre, que servirá para enganchar alternativamente el material de dicha batería. Esto permite aumentar considerablemente el material de que se trata, convirtiendo el regimiento en un verdadero depósito, base de los trenes de sitio necesarios para campaña.

La batería primera tendrá obuses de bronce de 12 y 21 centímetros; la segunda cañones de ídem de 12 y 15; la tercera, morteros de ídem de 12 y 21, y la cuarta, cañones de acero de 15.

La fuerza total del regimiento será: 33 jefes y oficiales, 13 contratados y 402 de tropa; 33 caballos de oficial 12 de tropa y 110 mulas de arrastre.

Cada año se efectuará una movilización de todo el regimiento durante las escuelas prácticas.

Esta reforma produce una economía de mas de 40.000 pesetas.

Condenado á muerte

He aquí algunos detalles acerca de la causa seguida con motivo de la muerte del presidente Mac Kinley.

Dos médicos forenses declararon que la debilidad contribuyó á la defunción de la víctima.

Otros testigos prestaron diferentes declaraciones respecto de la manera como se perpetró el delito, limitándose á referir los hechos ya conocidos.

Los abogados del reo consideraron inútil toda defensa, sosteniendo que la acción de Gzolgosz debe ser considerada como obra de un demente y no de un asesino.

El presidente del tribunal resumió el debate.

El Jurado se retiró á deliberar, y al cabo de veinte minutos, dió un veredicto declarando á Gzolgosz culpable de asesinato con premeditación y con propósito firme de dar muerte al presidente Mac Kinley.

El reo oyó la sentencia sin inmutarse, siendo trasladado después á la cárcel.

Como consecuencia del veredicto, Gzolgosz será ejecutado por medio de la electricidad.

Noticias de San Sebastián

Firma de la Reina

La reina regente ha firmado los decretos siguientes:

Aprobando el Código internacional de señales para los buques de guerra y mercantes de altura y semáforos.

Ascendiendo á alférez de fragata á D. Fernando Delgado.

Nombrando director de Hidrografía á D. Esteban Almeda.

Comandante de Marina de la Coruña á D. Justo Orejuela, y de Cádiz á D. Luis Bayo.

Ascendiendo al empleo inmediato á 48 alféreces de la reserva de Infantería de Marina.

Aprobando una propuesta de ascenso en el cuerpo jurídico de la Armada.

Nombrando á los coroneles D. Ildefonso Francés, D. José Cortina y don Francisco Santillán para mandos de media brigada, cuerpos de reserva y zonas de reclutamiento.

Nombrando canónigo de Segovia á D. Salvador Coetani, y reeligiendo á D. Pedro Vasco para teniente hermano mayor de la maestranza de Ronda.

Boletín religioso.

Santos para hoy

San Amancio, obispo; San Cipriano, Santa Julia, virgen, y San Eusebio papa.

CULTOS

Las Hijas de la Caridad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia celebrarán en su iglesia solemne función el día 27 del actual, fiesta del Tránsito de San Vicente de Paul. La Misa Mayor, que oficiarán las niñas y niños de los Establecimientos, será á las diez de la mañana, estando S. D. M. expuesto todo el día.

Predicará el Lic. D. Epifanio Marinas Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde, á las cuatro, se rezará el Santo Rosario, y después de la reserva se llevará en procesión la preciosa imagen de San Vicente de Paul á la iglesia de San Lorenzo.

—En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, sexto día de novena á las cuatro y media, en honor de la Patrona de Segovia, con sermón que predicará D. Eduardo Alba, capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.



Ángelo Costanzi

Diputación, 435, et.º Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia. se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los ma los efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio del la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	*Suma anterior*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
18 2	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4 027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360 049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018 944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84.813.099	87

GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja).—*Cuartel Nuevo, 10*

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas —Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja é infinidad de artículos más.

SALON DE ACTUALIDADES

AUTOMATICOS DE PARIS

Báscula.—Caja de música.—Estereóscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—*Ton* en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE

Ferraz, 12.—MADRID

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de car con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)

y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios para mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

JUEGO DE PELOTA

Se arrienda el juego de pelota situado junto al paseo del Camino Nuevo.

Tiene casa habitable y enseres para establecimiento de bebidas.

Del precio y condiciones informarán en la calle de Caballares, núm. 17, Segovia.

CARTILLA

DEL

sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto contínuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

Papel de cartas

con 14 vistas de Segovia.

Paquetes de 50 pliegos 1,50 pesetas.

Impresos para las cuentas del Pósito.

Modelación completa.

De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, núm. 10.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA

Gran droguería y Perfumería Universal

DIRIGIDA POR EL MÁS PRÁCTICO DROGUERO DE LA CAPITAL

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del Sr. Arana

SEGOVIA

Nada tengo que decir al respetable público de Segovia y su provincia, así como á la Colonia Veraniega de Madrid, etc. etc., demasiado conocido es mi nombre por mis bastos conocimientos en el ramo. Gran falta hacía en esta capital, un droguero verdad, conocedor de todos los productos químicos farmaceúticos, botánicos é industriales, pues ya está en plaza dispuesto á luchar con la envidia y la ignorancia, quieren guerra, pues tengan presente los envidiosos, los místicos á la moda, los gomosos, que no daré cuartel, tengo entereza y se lo que me traigo entre manos; público sensato si queréis específicos y drogas baratas y puras de sus autores, buscad este gran centro el más surtido y mejor dirigido.

Gran surtido de drogas y productos químicos, artículos para pintores; tintoreros, doradores, confiteros etc. etc., pinturas preparadas al óleo y barniz y un gran surtido en pinturas esmaltes. Los Sres. médicos encontrarán un gran almacén de específicos nacionales y extranjeros, y los nuevos de la ciencia médica así como sondas de todas clases; cánulas, irrigadores, algodones, vendas, gasas y surtido en ortopedia, cirujía y cura de Lister.

La verdadera sal marina natural de Gijón para baños de mar en casa, y el puro y garantido Sulfuro de potasa para baños sulfurosos, surtido general para fotógrafos y aficionados, placas, películas, reveladores, virofijadores, etc. Perfumería Francesa. Inglesa, Alemana y del país de los mejores fabricantes, especialidad en jabones de tocador.

(jo). Depósito de la lebadura Serra y del tónico Bonet, así como del doctor Almera, Benedicto, Andreu, Amargós, Callol, Saiz de Carlos, Espinar con su vino especial de peptona á dos pesetas botella etc. La mejor agua de Colonia y Rom quina preparación especial de este director, se apuestan mil pesetas quien presente productos más especiales, depósito directo del manantial del agua de Insa us y Mondáriz.

No equivocarse fijarse bien buscad el centro práctico de droguería y perfumería que dirige el conocido y práctico droguero, Andrés Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15, esquina á la cárcel, Segovia.

Baños y Aguas Sulfurosas

FERRO-MANGANIFERAS

DE

ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

á una hora de San Sebastián, *(con estación en la línea férrea del Norte)*

Desde el primero de Junio á fin de Septiembre se halla abierto este antiguo y acreditado establecimiento cuyas aguas son tan beneficiosas para combatir las diátesis herpética y escrofulosa, así como para reconstituir y entonar toda economía debilitada y abatida por pérdidas y padecimientos físicos ó morales.

Todos los años acredita la experiencia lo útiles que son estas aguas en las manifestaciones de la piel, membranas mucosas y útero-vaginales, en las oftalmias palpebrales y oculares crónicas, en las escrofulides, infartos úlceras, lencórreas, otórreas y demás efectos escrofulosos; en las clorosis, anémicas y cloroanemias; en el raquitismo y depauperación general congénita; por medio de la pulverización de estas aguas se observan admirables resultados en las enfermedades de la garganta, bronquios y fosas nasales y en otras varias dolencias.

Situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto y al pie de la estación, es fácil y cómodo el viaje directo por la línea del Norte hasta la estación de Ormáiztegui por los trenes correos y mistos, y desde primero de Julio también por los trenes expresos.

Fonda inmejorable. con mesa de primera, á 6'50 pesetas, y de segunda á 4 pesetas diarias, incluso habittación y servicio. Servicios especiales precios convencionales Capilla dentro del Balneario. Correo diario mañana y tarde. Campiña alegre y fértil. Para más detalles dirigirse á los propietarios ZANGUITU hermanos.